



HECHO RELEVANTE

CLEVER GLOBAL, S.A.

13 de septiembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 226 y 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **CLEVER GLOBAL, S.A.** (la “Sociedad” o “CLEVER”), pone en su conocimiento los siguientes hechos:

La Sociedad ha iniciado un proceso global y organizado de reestructuración de la deuda financiera del grupo de sociedades en el que se integra con la finalidad primordial de homogeneizar los costes financieros y ampliar los plazos de amortización, todo ello al objeto de poder consolidar los objetivos de crecimiento y expansión internacional establecidos en su plan de negocio. Para este proceso CLEVER contará con la asistencia de “Deloitte Financial Advisory, S.L.”, como asesor financiero, y de “J&A Garrigues, S.L.P.”, como asesor legal.

CLEVER informará oportunamente al mercado, en su caso, de los avances relevantes de este proceso que se espera que finalice a lo largo de este año 2019.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Sevilla,

D. Fernando Gutiérrez Huerta
CLEVER GLOBAL S.A.
Presidente del Consejo de Administración